



**Muni
Guate**

Memoria de Labores 2017
Municipalidad de Guatemala

CONCEJO MUNICIPAL

munigate.com

T. 1551



21 Calle 6-77 zona 1, Palacio Municipal Centro Cívico
www.munigate.com



**Muni
Guate**

Memoria de Labores 2017
Municipalidad de Guatemala

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
Condición Inicial.....	4
Condición al final de la Gestión 2017, acciones tomadas y logros obtenidos.....	5
Cuadro.....	8
Gráfica.....	9
Fotografías.....	11



PRESENTACIÓN

La Secretaría Auxiliar del Concejo Municipal tiene asignada varias funciones, siendo la principal el área jurídica, en la elaboración de los dictámenes de las diferentes Comisiones del Concejo Municipal, relacionados con las solicitudes de los vecinos, así como los expedientes formados en otras dependencias municipales, los cuales son recibidos en Secretaría General, necesitando la mayoría de los casos la aprobación de la máxima autoridad de la Municipalidad de Guatemala, que en este caso es el Concejo Municipal.

Las actividades administrativas se pueden resumir en cuatro áreas de trabajo:

- 1) Control de todos los expedientes que ingresan y egresan, tanto físicamente como en el sistema SAP (Sistemas, Aplicaciones y Productos para procesamiento de Datos); se atiende a los vecinos cuando preguntan sobre los mismos, tanto en forma personal como telefónicamente.
- 2) Análisis de expedientes por los Asistentes Profesionales y Administrativos, quienes elaboran el proyecto del dictamen, para luego trasladarlo a firmas de los señores Concejales que integrantes de las diferentes Comisiones del Concejo.
- 3) Elaborar las agendas de las sesiones del Concejo Municipal y enviarlas a cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal, adjuntando copia de los dictámenes ya firmados por los integrantes de la Comisión a la que corresponda. Posteriormente al ser aprobados por el Concejo Municipal se elaboran las resoluciones de cada uno de los puntos tratados en la sesión del Concejo.
- 4) Redacción de las actas de cada una de las sesiones del Concejo Municipal, para que posteriormente sean aprobadas, firmadas por el señor Alcalde y Secretario Municipal, y finalmente enviarlas para ser empastadas. Asimismo, se mantiene una comunicación directa con cada uno de los miembros del Concejo Municipal.



CONDICIÓN INICIAL

Al igual que el año pasado, se puede señalar como uno de los problemas más significativos, el aumento de trabajo por las multas, recargos y cobros excesivos por servicio y consumo de agua potable que factura la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-, por lo que se incrementó considerablemente los expedientes conocidos por la Comisión de EMPAGUA; por tal razón, se implementó el sistema informático de EMPAGUA en esta Secretaría Auxiliar del Concejo con el fin de agilizar las solicitudes presentadas.

Otro problema detectado fue el aumento de Recursos de Revocatoria para conocer y resolver, los cuales fueron interpuestos por diferentes entidades y personas particulares, impugnando el valor de los avalúos que la Dirección de Catastro y Administración del IUSI asignó, así como las multas impuestas por el Juzgado de Asuntos Municipales.

Cada año las necesidades de la ciudad capital se incrementan y son diversas, por lo que el Concejo Municipal aprueba Reglamentos, Acuerdos y Ordenanzas para normar las diferentes actividades que se desarrollan en el Municipio de Guatemala.



CONDICIÓN AL FINAL DE LA GESTIÓN 2017. ACCIONES TOMADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Entre los logros más relevantes en la gestión del Concejo Municipal 2017, se pueden mencionar las siguientes:

- Nombramiento de los integrantes de las siguientes Comisiones según el Reglamento Interno del Concejo Municipal: Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultural y Deportes, Comisión de Salud y Asistencia Social, Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana, Comisión de Finanzas, Comisión de Probidad, Comisión de Derechos Humanos y de la Paz, Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez, Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Comisión de Transportes, Comisión de Jubilaciones, Comisión de Acuerdos, Ordenanzas y Reglamentos y Comisión de Empagua.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMETRA-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Guatemala, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- La Dirección Financiera de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMT-, solicitó la aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.



- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano -EMVDU-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- Convenio de Cooperación Intermunicipal para el Funcionamiento del Transporte Público, a suscribirse entre la Municipalidad de Guatemala y la Municipalidad de Mixco del Departamento de Guatemala.
- Orden Jose Rolz Bennet al Club Rotario Guatemala Sur.
- Aprobar el Convenio de Cooperación Intermunicipal para el Funcionamiento del Transporte Público Colectivo de Pasajeros, a suscribirse entre la Municipalidad de Guatemala y la Municipalidad de Chinautla, ambas del Departamento de Guatemala.
- Acuerdo de las Reformas al Reglamento para la prestación del servicio de taxis No. COM-7-2017.
- Acuerdo de la Exoneración de las multas de tránsito y las multas administrativas impuestas por la Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMETRA- No. COM-17-2017.
- Acuerdo que contiene el Reglamento de Administración y Funcionamiento de las Escuelas Municipales de la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Guatemala No. COM-09-2017.
- Autorizar la colocación de una placa conmemorativa en la 6ª. avenida y 15 calle de la zona 1, para que se identifique como “Esquina de la Real Cofradía de los Reyes Feos, Lencho Patas Planas”, en reconocimiento de la Huelga de Todos los Dolores, la cual fue declarada por el Ministerio de Cultura y Deportes como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.
- Acto Protocolario para la Declaratoria de Ilustre Visitante a los miembros de la Delegación Alemana que visitan la Ciudad de Guatemala en conmemoración de los 170 años de la firma del “Tratado de Amistad,

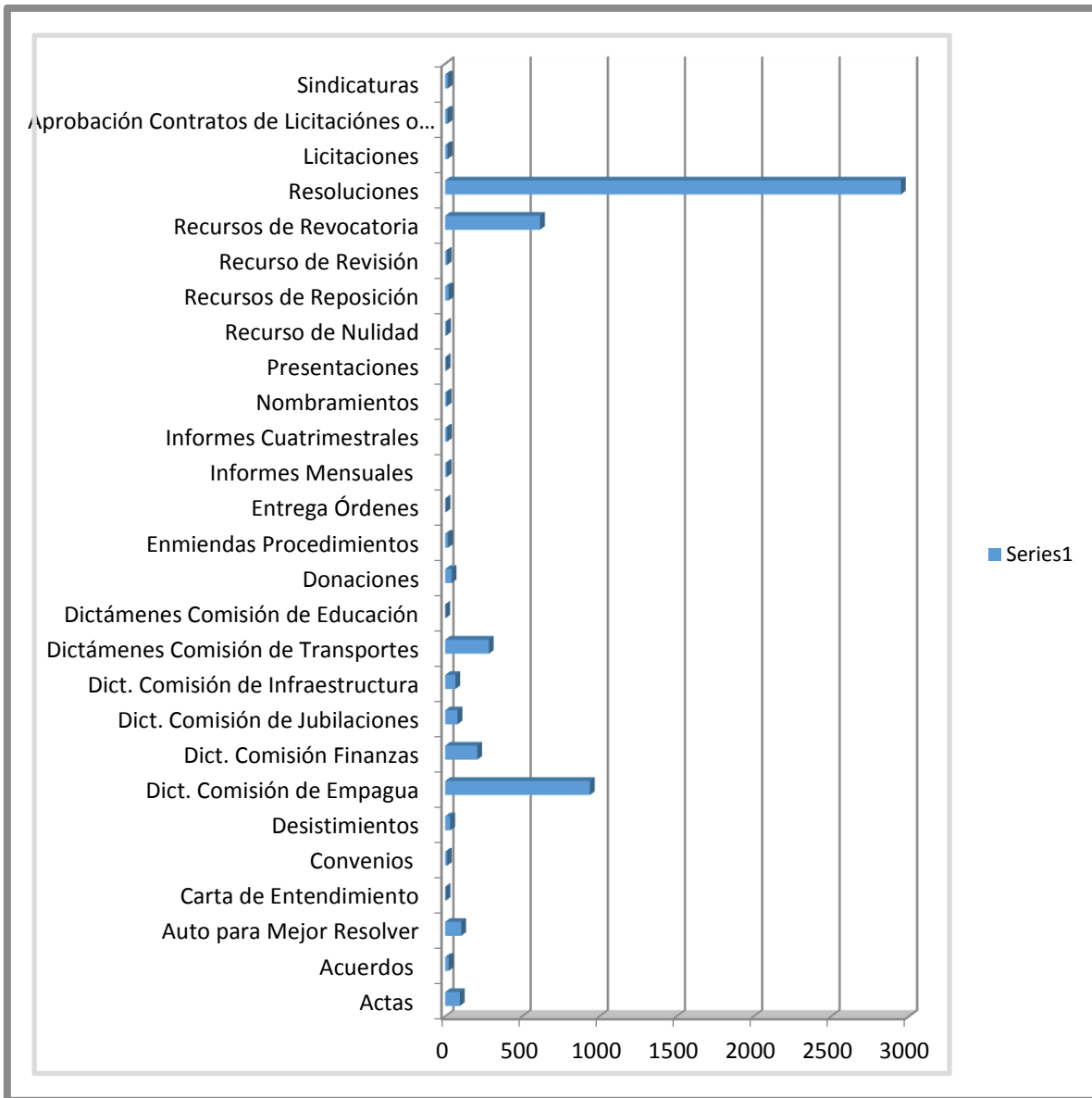


Comercio y Navegación entre La República Federal de Alemania y la República de Guatemala.

- Acto Protocolario para la entrega del reconocimiento “Más Allá del Deber” a los maestros que obtuvieron el premio “Maestros 100 Puntos”.
- Entrega del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMETRA- para el Ejercicio Fiscal 2018, así como el Plan Operativo Anual -POA-
- Entrega del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana -EMT- para el Ejercicio Fiscal 2018, así como el Plan Operativo Anual -POA- y el Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAC-.
- Entrega del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2018, así como el Plan Operativo Anual -POA-, y el Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAC-.
- Entrega del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA- para el Ejercicio Fiscal 2018, así como el Plan Operativo Anual -POA- y el Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAC-.



CONCEJO MUNICIPAL 2017 MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA	
DOCUMENTO	CANTIDAD
Actas	95
Acuerdos	23
Auto para Mejor Resolver	104
Carta de Entendimiento	3
Convenios	12
Desistimientos	33
Dict. Comisión de Empagua	938
Dict. Comisión Finanzas	208
Dict. Comisión de Jubilaciones	80
Dict. Comisión de Infraestructura	66
Dictámenes Comisión de Transportes	283
Dictámenes Comisión de Educación	1
Donaciones	42
Enmiendas Procedimientos	18
Entrega Órdenes	3
Informes Mensuales	10
Informes Cuatrimestrales	12
Nombramientos	10
Presentaciones	4
Recurso de Nulidad	6
Recursos de Reposición	23
Recurso de Revisión	11
Recursos de Revocatoria	615
Resoluciones	2950
Licitaciones	15
Aprobación Contratos de Licitaciones o Proveedor Único	15
Sindicaturas	17





**Muni
Guate**

Memoria de Labores 2017
Municipalidad de Guatemala

El personal encargado del trabajo administrativo que labora en el Concejo Municipal es el siguiente:

Licda. María Elena Cruz Urrutia	Secretaria Auxiliar del Concejo
Lic. Mauricio Andrés Balañá Ruano	Profesional
Licda. Pamela Virginia Santamarina Mix	Profesional
Licda. Vilma Lorena Arreaga Canel	Profesional
Licda. Ericka Rodríguez Rodríguez	Profesional
Lic. Elizandro Lopez Flores	Profesional
Lic. Julio Fernando Figueroa Perez	Profesional
Licda. Ana Consuelo De León López	Profesional
Andrea María Hernandez Mata	Asistente Legal
Catherin Yeraidin Meléndez Morales	Asistente Legal
Milvia Liliana Gómez Patricio	Asistente Administrativo
Roxana Paola Hernández García	Asistente Administrativo
Marybell Pop Álvarez	Asistente Administrativo
Irma Aracely Galindo Rojas	Asistente Administrativo
Yanira Raquel Sumalé Franco	Asistente Administrativo
Evelyn Ileana Ochoa Álvarez	Asistente Administrativo
Sandra Miranda	Asistente Administrativo
Elida Esperanza Ruíz Cardona	Mensajero-Conserje
María Concepción Reyes de Robles	Mensajero-Conserje



**Muni
Guate**

Memoria de Labores 2017
Municipalidad de Guatemala



munigate.com

T. 1551



21 Calle 6-77 zona 1, Palacio Municipal Centro Cívico
www.munigate.com